

**DEJA SIN EFECTO RES.EX.VRA N°0.237/2022 Y
COMPLEMENTA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA
CARRERA DE TECNOLOGIA MEDICA EN
LABORATORIO CLINICO Y MEDICINA
TRANSFUSIONAL.**

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.252/2022.

Arica, julio 11 de 2022.

Con esta fecha la Vicerrectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución.

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.491/2002, de 26 de abril de 2002 y sus modificaciones; Decreto TRA N°335/125/2019, de julio 02 de 2019; Decreto TRA N°335/129/2018, de julio 25 de 2018; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de noviembre 09 de 2016 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta VRA N°0.237/2022 que Aprueba modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Tecnología Médica Laboratorio Clínico y Medicina Transfusional, de fecha junio 29 de 2022.

Que, mediante carta TM LAB N°016/2022, de junio 9 de 2022, quien requiere de manera urgente , el proceso de cambio de plan de estudios de un grupo de estudiantes, que debido a una nueva disposición del Mineduc, actualmente se encuentran perdiendo sus beneficios ministeriales por haberse cambiado a una carrera de menor duración.

Que, mediante Traslado REG. N°047/2022, de junio 15 de 2022, se da visto bueno a Normas y Tabla de Homologación de la carrera de Tecnología Médica Laboratorio Clínico y Medicina Transfusional.

Que, mediante carta DIDO N°0157/2022, de junio 17 de 2022, se da visto bueno a la solicitud de FACSAL N°224/2022 respecto a Normas y Tabla de Homologación de la Carrera de Tecnología Médica Laboratorio clínico y Medicina transfusional.

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.237/2022.

Arica, junio 29 de 2022

Lo solicitado por doña Celia Borquez Benitt Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, en carta FACSAL N°255/2022, julio 05 de 2022, quien requiere agregar al final del Plan de Estudios, las Normas y Tabla de Homologación, para cambio de Plan de Estudios desde el Plan año 2020 de la carrera "Tecnología Médica de Laboratorio Clínico y Medicina Transfusional" al Plan año 2011 de la carrera "Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre", según carta TM Lab. N°016/2022

RESUELVO:

1. Déjese sin efecto la Resolución Exenta VRA N°0.237/2022 que Aprueba modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Tecnología Médica Laboratorio Clínico y Medicina Transfusional, de fecha junio 29 de 2022.

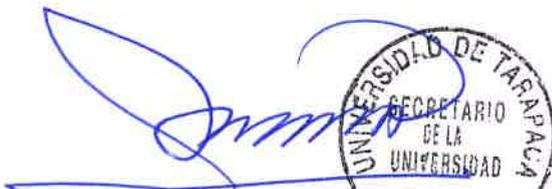
2. Compléntese el Plan de estudio de la carrera de carrera de Tecnología Médica Laboratorio Clínico y Medicina Transnacional. Según lo estipulado en **Acta N°8 de Comité de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha junio 10 de 2022**, en el sentido de agregar al final del plan de estudio, las Normas y Tabla de Homologación.

3. Rubríquese por el Secretario(S) de la Universidad documento adjunto, compuesto de 2 (dos) páginas.

4. Publíquese en el sistema informativo conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285, de agosto 20 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información Pública.

Regístrese, comuníquese, archívese.

Por orden del Rector.


EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR
Secretario de la Universidad (S)


ALFONSO DIAZ AGUAD
Vicerrector Académico

ADA/EDE/hta



NORMAS Y TABLA DE HOMOLOGACIÓN

Para la homologación de las asignaturas contenidas en el Plan año 2020 de la carrera de **“Tecnología Médica en Laboratorio Clínico y Medicina Transfusional”**, con las asignaturas del Plan de Estudio año 2011 (versión 3) de la carrera de **“Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre”** se deberán considerar las siguientes Normas y Tabla de Homologación:

NORMAS DE HOMOLOGACIÓN.

- Las asignaturas que no sean homologables quedarán con situación extracurricular.
- La homologación de 1 asignatura del Plan año 2020 (versión 1) por 2 asignaturas del Plan año 2011, se realizará sólo si la asignatura del Plan 2020 (versión 1) se encuentra aprobada, además se conservará la nota de aprobación de la asignatura del plan de origen, para ambas asignaturas quedando con la misma calificación y serán registradas en primera oportunidad.
- La homologación de 2 asignaturas del plan 2020 (versión 1) por 1 asignatura del Plan año 2011, se realizará sólo si las asignaturas del Plan 2020 (versión 1) se encuentran aprobadas. La calificación final de la asignatura del Plan año 2011, será el promedio de las calificaciones obtenidas en las asignaturas del plan de origen y será registrada en primera oportunidad.

TABLA DE HOMOLOGACIÓN

Tecnología Médica en Laboratorio Clínico y Medicina Transfusional Plan de Estudio año 2020 (versión 1)			Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre (cód. 244) Plan de Estudio año 2011 (versión 3)		
PM	Código	Asignatura	PM	Código	Asignatura
1	BS423	Anatomía	1	BS-423	Anatomía
2	DB005	Biología	2	BS-016	Biología Humana
3	QU413	Química General	3	QU-413	Química General
4	MA224	Matemática I	4	MA-141	Matemática I
5	TM009	Introducción a la Tecnología Médica Laboratorio Clínico	5	BS-036	Introducción a la Tecnología Médica
7	DI249	Taller de Inglés	6	DI-262	Inglés I
12	DI253	Inglés General			
8	DB006	Fisiología	7	BS-425	Fisiología Humana
9	BS170	Histología	8	BS-170	Histología
10	QU421	Química Orgánica	9	QU-421	Química Orgánica
11	MA225	Matemática II	10	MA-241	Matemática II
6	DE194	Técnicas de Comunicación Oral y escrita	11	DE-104	Técnicas de la Comunicación Profesional
19	DI254	Inglés Técnico	12	DI-263	Inglés II
16	BM131	Enfermería Básica	13	BM-131	Enfermería Básica
15	NU003	Fisiopatología	14	BD-103	Fisiopatología





17	QU321	Bioquímica	15	QU-471	Bioquímica
30	MA226	Bioestadística	16	MA-442	Bioestadística
18	FI028	Física General	17	FI-126	Física
26	FP134	Psicología en Salud	18	FP121	Psicología Aplicada
13	AR048	Interacción humana y sociocultural			
20	BM111	Bioanálisis Clínico I	19	BM-111	Bioanálisis Clínico I
25	TM012	Control y Calidad en Laboratorio Clínico	21	CL-309	Control y Calidad en Laboratorio Clínico
21	NU004	Farmacología General	22	BM-273	Farmacología Aplicada
33	NU005	Salud Pública	23	BM-138	Salud Pública
24	BM112	Bioanálisis Clínico II	24	BM-112	Bioanálisis Clínico II
22	TM010	Inmunología	25	BM-113	Inmunología
23	TM011	Gestión y Liderazgo en Laboratorio Clínico	26	BM-450	Gestión y Liderazgo en Salud
			33	BM-451	Gestión en Laboratorio Clínico
28	TM014	Hematología I	27	BM-177	Hematología I
29	BM172	Parasitología	28	BM-172	Parasitología
27	TM013	Ética Profesional en Laboratorio Clínico	29	CL-300	Ética y Orientación Profesional
34	TM016	Metodología de la Investigación en Laboratorio Clínico	30	BM-353	Metodología de la Investigación en Salud
31	TM015	Hematología II	31	BM-179	Hematología II
32	BM200	Microbiología I	32	BM-200	Microbiología I
35	TM017	Inmunoematología	34	BM-116	Inmunoematología
36	TM018	Microbiología II	35	BM-201	Microbiología II
37	TM019	Seminario de Grado I	36	CL-003	Seminario de Investigación
43	TM024	Práctica Diagnóstico de Laboratorio	37	BM-114	Práctica de Diagnóstico
38	TM020	Medicina Transfusional	38	BM-180	Terapia Transfusional
14	XX020	Electivo de Formación General	39	XX-001	Electivo de Formación General

